

LAS CONDES, 8 de Noviembre de 2025

VISTOS: La Resolución de Desenrolamiento N° 4409 de fecha 6 de Abril de 2024 y expediente acompañado; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 52º del D.F.L. N° 2/19602 publicado en el Diario Oficial de 11 de enero del 2000; **Se extiende la vigencia de Patentes Provisoria, según lo indican los Artículos 9 y 10 de la Ley 21.755 de fecha 11 de julio de 2025**, se dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N N ° 18852

1.- **DEJASE** sin efecto, la Resolución de Desenrolamiento N° 4409 de fecha 6 de Abril de 2024 de la patente Rol N° 072102-6, autorizada para desarrollar el Giro de: **OFICINA ADMINISTRATIVA, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA.**, cuyo titular es: **WALKER CASTRO SPA, RUT: 77.290.292-1.**

2.- **SE REACTIVA Y EXTIENDE LA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA Y SE EXTENDERAN VIGENTES HASTA LOS PLAZOS SEÑALADOS A CONTINUACION:**

- a) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2020 se prorroga hasta el 30 de septiembre de 2025.
- b) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2021 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2025.
- c) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2022 se prorroga hasta el 30 de junio de 2026.
- d) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2023 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2026.

Las patentes provisorias otorgadas a partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta el 11 de julio de 2025 tendrán una vigencia de 3 años en que fueron otorgadas.

3.- **DEJESE**, establecido que el domicilio del contribuyente individualizado anteriormente es: **CAMINO EL ALBA N° 11969, LOCAL 02.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SRA. ALCALDESA



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

Código verificador: 5218800000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>

Nota N° 008806/2025



Código verificador: 5218800000000LC91400125110
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>